



JUKKA HAVU. *La constitución temporal del sintagma verbal en el español moderno.* Helsinki, 1998.

Autor:

Pacagnini, Ana M. J.

Revista

Filología.

1999, N°32 (1-2), pp. 221-224



Reseña



JUKKA HAVU. *La constitución temporal del sintagma verbal en el español moderno*. Helsinki, Anales de la Academia Scientiarum Fennica, Humaniora 292, 1998. 363 pp.

La hipótesis que sirve como punto de partida al presente trabajo de Jukka Havu (fruto de varios años de investigación y docencia en la Universidad de Helsinki y en la Escuela Superior de Ciencias Económicas y empresariales de la misma ciudad) consiste en la consideración del sistema verbal del español como una estructura compleja, cuyos componentes se articulan en diferentes niveles según un principio jerárquico.

En el capítulo 1 de la parte introductoria, Havu delimita de manera cuidadosa el tema en el que se centrará su estudio, explicando qué entiende por 'La constitución temporal del sintagma verbal en el español moderno'. El término 'constitución' implica un tratamiento composicional del sintagma verbal; desde este punto de vista, la imagen temporal definitiva que emerge en una oración concreta es el resultado de la interacción de muchos factores, cuyas relaciones recíprocas deben estudiarse para comprender los mecanismos que rigen la compatibilidad y la aplicabilidad de los diferentes elementos gramaticales a la hora de expresar verbalmente una situación real o conjetural localizada en el tiempo. La composicionalidad se estructura en un esquema jerárquico. El propósito del autor es estudiar los diferentes niveles de esta jerarquía y destacar los aspectos centrales de cada nivel a fin de poder establecer cómo se influyen y condicionan mutuamente. El término 'temporal' asume en este contexto dos significados:

- a) cada situación (evento o estado) tiene su propia estructura temporal interna;
- b) cada situación ha de poder localizarse en el tiempo (cap.2), ya sea real (es decir, localizable en el tiempo de acuerdo con criterios objetivos) o conjetural (futura, localizable fuera del tiempo real). Según Havu, el instante o período de enfoque desde el que se visualiza una situación (y, por ende, se la localiza en el tiempo) se denomina PPT ('punto de perspectiva temporal').¹

En este sentido amplio lo 'temporal' incluye también lo 'aspectual'. Havu entiende como 'aspecto' la categoría que se refiere a la visualización de una situación desde un enfoque interno (INT) o externo (EXT) a la situación (cap.4). Luego de pasar revista a algunos de los modelos teóricos que se han introducido en los últimos cincuenta años para identificar los instrumentos de análisis temporal de las lenguas naturales (Reichenbach -1947-, Rojo -1974; 1976; 1990-, Comrie-1985- y Bertinetto -1986-), Havu propone diferenciar (siguiendo a Bertinetto) 'Tiempo verbal' (como categoría lingüística) de 'tiempo' (como categoría no lingüística). En este modelo, los Tiempos verbales son aquellas formas verbales que se manifiestan exclusivamente en la categoría oracional, lo que trae importantes consecuencias para el análisis de las formas que en la tradición gramatical se han catalogado como 'tiempos compuestos'.² Así, los tiempos verbales del español serían:

¹ Havu también considera como instrumento de análisis temporal al OT ('origen temporal'), centro deictico de una situación discursiva, que en la situación comunicativa oral generalmente coincide con el momento del habla, pero que en el caso de textos literarios, chistes, cuentos, etc., es normal que no esté explícitamente localizado. El OT sería, según el autor, una entidad parecida al 'origen' de Rojo (1991:26) y al 'punto temporal cero' de Lyons (1977:278) y Declerck (1991: 14-16).

² Formas como *hube hablado*, *habré hablado* y *habría hablado* no son consideradas por Havu como Tiempos verbales independientes, sino como actualizaciones de la perífrasis

*Tiempos simples: presente (*hablo*), pretérito (*hablé*), imperfecto (*hablaba*), futuro (*hablaré*), condicional (*hablaría*).

*Tiempos compuestos: perfecto compuesto (*he hablado*), pluscuamperfecto (*había hablado*), pasado reciente actual (*acabo de hablar*), pasado reciente inactual (*acababa de hablar*), futuro actual (*voy a hablar*), futuro inactual (*iba a hablar*).

Como puede observarse, Havu no tiene en cuenta el 'modo' verbal (entendido como categoría expresada en la morfología verbal –Palmer, 1986:21; Aho, 1994:68-70-) ni la 'modalidad' (o gramaticalización de la subjetividad del hablante –Palmer, 1986: 16-) al realizar su clasificación de los tiempos verbales. Según el autor finés, la distinción entre nociones como 'modo' y 'modalidad' no es una herramienta idónea para los objetivos de su trabajo. Havu prefiere la noción de 'conjetural' por sobre la de 'modal'. Propone así reemplazar la anterior distinción por la de 'real' versus 'conjetural', que sí sería pertinente al momento de analizar ciertos usos de los tiempos verbales y de las perífrasis aspectuales.

Aunque el estudio se concentra en los instrumentos gramaticales operativos dentro del núcleo verbal (NV), el autor ha incluido algunas categorías y elementos gramaticales, ajenos al NV propiamente dicho, pero esenciales para comprender su funcionamiento, en tanto condicionan la aplicabilidad de varias categorías verbales y configuran en los diferentes niveles la aparición de la imagen temporal definitiva ofrecida por un sintagma verbal. Dichas categorías son los complementos adverbiales temporales y las oraciones subordinadas de tiempo (cap. 5)

De acuerdo con Havu, es posible identificar y delimitar los elementos constitutivos de los distintos niveles de forma que se puedan considerar como unidades independientes cuya superposición produce la imagen temporal definitiva, más compleja a medida que se sube en la jerarquía constitutiva. La 'constitución temporal' (sistema jerárquico presente en toda oración concreta), engloba todos aquellos mecanismos temporales y aspectuales que o bien contribuyen a situar una situación en el tiempo (caracterizando su carácter temporal interno) o bien permiten situar en el tiempo el enfoque desde el que es visualizada una situación.

La estructura básica de la constitución temporal, que es analizada por Havu en los capítulos 5, 6, 7, 8 y 9 (partes II a V), consta de tres niveles estructurados en tres principales categorías:³

(i) categorías lexemáticas y sintagmáticas (cap.6). Operan ya a nivel de las proposiciones nucleares. Son categorías de semántica léxica y se refieren a las propiedades accionales de los lexemas de base y, sobre todo, de los sintagmas verbales .

Ejemplo.: <Pepe, escribir, una carta>

aspectual *haber* + participio. Algunas de dichas formas, como el tradicionalmente llamado futuro perfecto, tienen una frecuencia muy baja. El autor cita el estudio de Moreno de Alba (1978), en el que se establece que la frecuencia del 'futuro perfecto' es de 0,03%. Por otra parte, Havu incluye formas como *acabo de hablar*, *acababa de hablar*, *voy a hablar* e *iba a hablar* dentro de los tiempos verbales (pasado reciente actual, pasado reciente inactual, futuro actual y futuro inactual, respectivamente), al no poder reducirlas a construcciones de aspectualidad perifrástica (cap. 4).

³ Cada nivel de la 'constitución temporal', salvo el primero, presupone uno o más niveles anteriores.

- . Primer nivel: raíz verbal (*escrib-*).
- . Segundo nivel: lexema de base derivado de la raíz verbal y lexemas derivados del lexema de base.
- . Tercer nivel: sintagma verbal de base (y complementos pertinentes al lexema de base o a los derivados).

(ii) categorías de perifrasticidad aspectual (caps. 7 y 8). Son categorías de semántica gramatical; se componen de aquellos elementos morfológicos que a nivel de las proposiciones nucleares modifican el carácter accional del lexema de base (*estar* + gerundio, etc.) o sitúan el punto de perspectiva temporal en el enfoque EXT (*haber* + participio, etc.), contribuyendo a formar las proposiciones nucleares de aspectualidad. Ejemplos: <Pepe, estar escribiendo, una carta>, <Pepe, haber escrito, una carta>

- . Cuarto nivel: aspectualidad fasal (perífrasis ingresivas y egresivas: *empezar a* + infinitivo, *dejar de* + infinitivo, etc.).
- . Quinto nivel: aspectualidad progresiva (*estar* / *ir* + gerundio, etc.).
- . Sexto nivel: aspectualidad resultativa, prospectiva y habitual (*haber* + participio, *ir a* + infinitivo, *soler* + infinitivo, etc.).

(iii) categoría oracional (cap.9). Conjunto de mecanismos que permiten la ‘puesta en oración’ de las proposiciones nucleares y por ende la creación de enunciados concretos. Ejemplos.: *Pepe escribe una carta, Pepe escribía una carta, Pepe estuvo escribiendo una carta, Pepe había escrito una carta, etc.*

- . Séptimo nivel: temporalidad y aspecto gramaticales (acompañados de las referencias -temporales o discursivas).

El autor, si bien manifiesta haber optado por concentrarse en aquellas categorías cuyas funciones y cuyo lugar dentro del sistema del español han recibido relativamente poca atención por parte de los lingüistas, reconoce varios problemas que se plantearon en la recolección del corpus :

a) ha habido áreas muy concretas (ciertos usos del imperfecto, del pasado reciente y del perfecto compuesto) en las que se han presentado notables divergencias de opinión entre los informantes nativos en lo referente a la gramaticalidad de los ejemplos que constituyen la base de su argumentación.⁴

b) el corpus de textos a los que se ha recurrido no ha sido lo suficientemente extenso. Respecto de esto último, Havu aduce que los corpus de texto no sirven para buscar ejemplos incorrectos, dado que para describir el uso de una construcción gramatical es preciso establecer las limitaciones que tiene su aplicabilidad.⁵

A pesar de que el estudio, como admite el propio Havu, no pretende ser una investigación de lingüística comparada, en algunos contextos se ha descrito la manera en que determinados conceptos aspectuales, accionales o temporales se manifiestan en

⁴ El autor manifiesta ser consciente de que algunos de los ejemplos citados (como *acabo de verle esta mañana a las diez*) pueden ir contra la gramática normativa, a la que, sin embargo, considera más como un concepto pedagógico que como una herramienta de análisis.

⁵ Havu no descarta la posibilidad de que algunos de los ejemplos considerados como agramaticales puedan llegar a encontrarse en algún texto. En caso de que ello se produzca, acepta que servirá para “modificar parte del análisis” expuesto (pág. 16).

otras lenguas (principalmente en finés, cuya estructura difiere considerablemente de la del español), lo que enriquece notablemente la descripción del modelo presentado, más aún si se tiene en cuenta que los numerosos factores que intervienen en la estructura fundamental del sintagma español lo hacen (como afirma el autor en su conclusión), *mutatis mutandis*, en toda lengua humana.

ANA M. J. PACAGNINI

Universidad de Buenos Aires